

**PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA SELECCIÓN DE INTERINOS ESPECIALIDAD DE EQUIPOS
ELECTRÓNICOS SEGÚN ORDEN DE 31 DE ENERO DE 2024**

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA:	La prueba se realizará el día 11 de junio 2024
LUGAR:	CIFP Politécnico (Cartagena) Taller de Electrónica Eo2 Calle Grecia, 56, 30203 Cartagena
HORA DE PRESENTACIÓN:	9:30 horas
DURACIÓN:	9:30h a 13:15h

HORARIO DE LA PRUEBA

9:30h - 9:40h	Presentación	10m
9:40h - 10:00h	Examen tipo test	20m
10:00h - 11:30h	Ejercicios	1h30m
11:30h - 11:45h	Descanso	15m
11:45h - 13:15h	Prácticas	1h30m

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba está formada por tres partes, que **no son eliminatorias**:

i. **1ª PARTE: TEST DE CONOCIMIENTOS** (25% del total)

Tiempo 20 minutos. 25 preguntas tipo test. Cada pregunta correcta puntúa 1 punto, cada pregunta incorrecta resta 0,25 puntos. Puntuación máxima 25 puntos. 25% del total de la prueba de aptitud.

ii. **2ª PARTE EJERCICIOS:** (45% del total)



Tiempo 1h30m. 4 Ejercicios donde los tres primeros tendrán una calificación de 2 puntos y el último 4 puntos. Puntuación máxima 10 puntos. 45% del total de la prueba de aptitud.

iii. **3ª PARTE: PRÁCTICAS.** (30% del total)

Tiempo 1h30m. 3 Prácticas, cada una de las prácticas tendrá una calificación de 1 punto. **Los aspirantes deben aportar bolígrafo y calculadora no programable.** Para la tercera parte los aspirantes podrán traer, si así lo desean, su propio multímetro, herramientas y soldador de estaño.

CALIFICACIÓN: PUNTUACIÓN GLOBAL DE LA PRUEBA

La puntuación final de la prueba de aptitud será la suma ponderada de las puntuaciones de las tres partes, la primera prueba tendrá un 25% de peso, la segunda un 45% y la tercera un 30%. Para su cálculo se seguirá la siguiente fórmula:

La nota mínima para superar la prueba es de 5.0000 puntos. La lista de los participantes será ordenada de mayor nota a menor nota.

$$PTotal = P1/10+P2*0,45+P3$$

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

- 1- Nivel de profundización y actualización de contenidos.
- 2- Precisión y rigor en el uso de los conceptos que se utilicen.
- 3- Estructura organizada, clara y coherente.
- 4- Contribución de las cuestiones al desarrollo de los módulos con los que se relacione.
- 5- Corrección gramatical, ortográfica y discursiva.
- 6- Realismo de la propuesta didáctica planteada, en concreto, determinación de:
 - a. Las acciones previas para el desarrollo de la sesión formativa.
 - b. Los materiales apoyo para la exposición e instrucciones del alumno.



- c. Los materiales y recursos necesarios.
- d. El proceso a seguir para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios.
- e. Las herramientas de seguimiento y evaluación
- f. Los controles necesarios en aula al comenzar y finalizar la sesión.

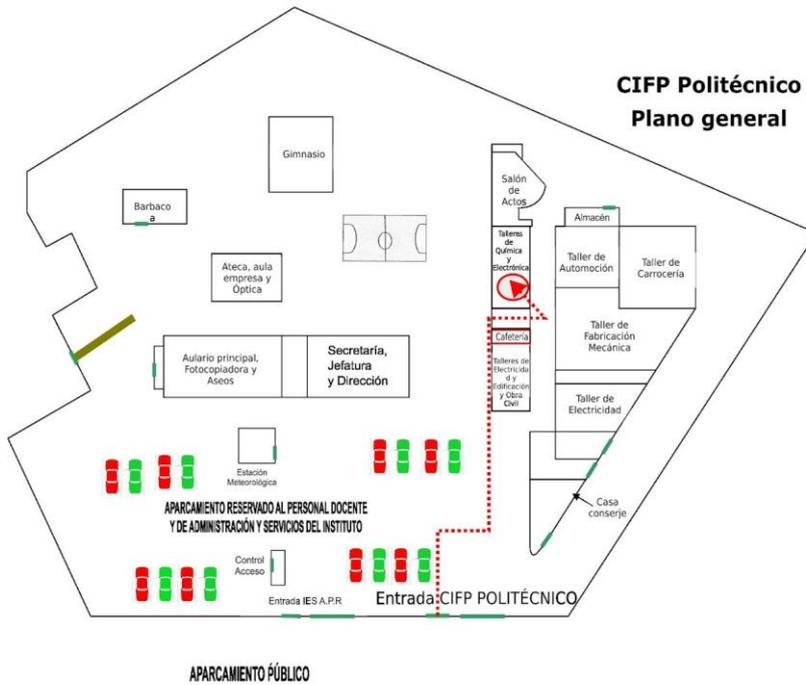
CRITERIOS DE ACTUACIÓN

1. Los candidatos acudirán el día de la prueba provistos de su DNI, NIE, carnet de conducir o pasaporte.
2. Se negará la entrada de acompañantes.
3. El llamamiento de los candidatos será único. En caso de que algún candidato se presente con posterioridad al llamamiento, no se le permitirá la realización de la prueba.
4. En caso de ser preciso, los aspirantes utilizarán papel sellado ofrecido por la comisión. Los aspirantes deberán firmar las hojas de respuestas de la prueba. Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo y calculadora no programable. Para la tercera parte los aspirantes podrán traer, si así lo desean, su propio multímetro, herramientas y soldador de estaño.
5. Los aspirantes no podrán utilizar soportes electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes o aparatos susceptibles de tener conexión informática con el exterior. Tales dispositivos deberán ser apagados y guardados por los propios candidatos.
6. La prueba tendrá una duración de 3 horas y media.
7. La Comisión apartará del procedimiento a aquellos miembros que realicen cualquier tipo de acción fraudulenta que impida el normal desarrollo de la prueba de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
8. Los candidatos serán declarados aptos si obtienen en la prueba una calificación final igual o superior a 5,0000.
 - b. Según el resuelvo 14 de la *Orden de convocatoria*, el orden de actuación de los aspirantes comenzará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “K”.





UBICACIÓN DEL AULA EN EL CIFP POLITÉCNICO



LA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

Fdo.: Paula González Díaz.

05/06/2024 12:45:59

GONZALEZ DIAZ, PAULA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a211f44c-2328-7793-3be0-0050569b2780

